

*Procuración General de la Nación*

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil dos, siendo las diez horas y en la sede de la Procuración General de la Nación, sita en Av. de Mayo 760, se reúnen los miembros que conforman el Tribunal del Concurso n° 20/2002 del Ministerio Público Fiscal, designados mediante Res. PGN. n° 84/2002, presidido por el señor Fiscal General Dr. Enrique Alberto Lotero, e integrado por los señores Fiscales Generales, Dra. Olga Rosa Allende, Dr. Victor Manuel Monti, Dr. Michel Horacio Salman y Dr. Carlos Alberto Dulau Dumm, estando presente asimismo, el señor Fiscal General de Formación, Capacitación y Estudios Superiores, Dr. Carlos Ernst. Seguidamente, el señor Presidente del Jurado manifiesta que habiendo transcurrido el plazo determinado por el art. 21 del Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal, a partir de este momento y por el presente acto queda constituido este Tribunal, según los términos del artículo mencionado, iniciándose de inmediato el procedimiento de evaluación de antecedentes de los dieciseis postulantes inscriptos. También se hace referencia a que dicha selección deberá realizarse en un plazo de treinta días hábiles a partir del día de la fecha, pudiéndose disponer, de ser necesario, su ampliación por igual término y siendo imprescindible para ello, una resolución del Jurado en tal sentido, con una antelación no inferior a los cinco días al vencimiento del primer plazo (artículo 22 del mencionado Régimen de Selección). Con la conformidad de todos los presentes, se da por finalizado el presente acto, previa lectura en alta voz, firmando los mismos al pie de la presente para su ratificación..----

